

**El Claustro de Profesores/as del CP \_\_\_\_\_**, reunido en sesión extraordinaria el pasado \_\_\_\_\_ de enero de 2006 a las \_\_\_\_\_ horas, analizó la propuesta de colaboración en la EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CENSAL propuesta por la Consejería de Cultura, Educación y Deporte, en escrito firmado el 5 de enero de 2006 firmado por la Directora de l'Instituto Valenciano de Evaluación y Calidad Educativa.

Fruto de este análisis son las siguientes apreciaciones:

1. Nos consideramos profesionales de la educación con dignidad, preparación y compromiso y lo venimos acreditando desde hace años. A pesar de esto, la Administración prescinde completamente de nuestra experiencia, obvia nuestras evaluaciones trimestrales perfectamente detalladas y democráticas, que contemplan tanto nuestros aciertos como nuestros errores, y nos propone realizar una evaluación en la cual no se nos ha consultado nada y de la cual nada sabemos a 10 días de su realización.

2. Nos declararemos a favor de cualquier evaluación (interna o externa) que tenga en cuenta los recursos disponibles y las necesidades de la población a la cual atañe. Por lo tanto, cualquier evaluación promovida desde fuera debe tener en cuenta las características de nuestro centro, del alumnado al cual atendemos, del profesorado que disponemos y de los recursos materiales con los cuales contamos. Una prueba estándar para todo el alumnado de 3º de primaria del País Valenciano, contrapone los más elementales principios pedagógicos de atención a la diversidad y de compensación de desigualdades.

3. En cualquier proceso evaluador es muy importante determinar previamente los objetivos y la finalidad que se persigue con esa evaluación. Cualquier tratado de pedagogía sobre evaluación así lo determina. En este caso, no sabemos cuáles son los objetivos, ni el uso que se dará a los resultados obtenidos.

4. El Proyecto Educativo del C.P \_\_\_\_\_ , así como sus PCs de Infantil y Primaria y el documento sobre evaluación derivado de ellos definen claramente el tipo de evaluación que nosotros propugnamos. "Una evaluación formativa, orientadora, continua, global, adaptada a la diversidad del alumnado, recíproca y fruto de un proceso colegiado".